



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 OCTUBRE DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 1665/12**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **15 de OCTUBRE de 2012 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (05.10.12)
 - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Abono de dietas y gastos de desplazamiento a empleados municipales
 - 4º RECURSOS HUMANOS Aprobación realización de prácticas formativas de alumnos dentro del Convenio con la Universidad de Alicante
 - 5º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de los servicios de: sonorización, proyección, luminotecnia y megafonía para actos municipales. (Expte. CSERV07/12)
 - 6º GESTIÓN TRIBUTARIA Renuncia titularidad autorizaciones venta no sedentaria en el Mercadillo Municipal
 - 7º GESTION TRIBUTARIA Transmisión autorizaciones venta no sedentaria en el Mercadillo Municipal
 - 8º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas:
 1. depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
 2. depositada por utilización del auditorio del Centro Social
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 9º CEMENTERIO Autorización de utilización de panteón en el Cementerio Municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 10º CULTURA Aprobación convocatoria y aprobación de bases del IX Certamen de Pintura Navideña
 - 11º EDUCACIÓN Pago de recibos de suministro de energía eléctrica del inmueble sito en C/ Denia, 31
 - 12º FIESTAS Propuesta de Festividades Locales 2013
 - 13º Despacho extraordinario
 - 14º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 8 de octubre de 2012

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

